

# MES DE SENSIBILIZACIÓN CÁNCER GINECOLÓGICO

## Participa en nuestro **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

En Instagram con el hashtag  
**#SentirQueMeQuieres**  
Del 1 al 24 de octubre de 2019

INSTITUTO  
BERNABEU  
MEDICINA REPRODUCTIVA



RAFAEL  
BERNABEU  
Fundación



## 2ª edición

# CONCURSO #SentirQueMeQuieres organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu, en Instagram

En ocasión del mes del cáncer ginecológico, Instituto Bernabeu a través de su Fundación de Obra Social Rafael Bernabeu, convoca la II edición del concurso de fotografía bajo la temática de la mujer, su cuerpo, salud y enfermedad.

Está dedicado con todo nuestro amor a nuestras mujeres, madres, abuelas, hermanas, tías, primas, sobrinas, amigas, compañeras de trabajo, mujeres conocidas y a las que no conocemos.

**Dedicado a ti y a todas las personas que te quieren.**

### FECHA CONCURSO:

Del 1 al 24 de octubre de 2019

### FECHA EXPOSICIÓN OBRAS PREMIADAS Y SELECCIONADAS:

Del 31 de octubre al 30 de noviembre

## Bases

### I. OBJETO

El objeto del concurso es ayudar a integrar en la sociedad la realidad del cáncer ginecológico, con la voluntad de sensibilizar y normalizar mediante la exposición de fotografías cuya temática sea el cuerpo femenino, la salud y la enfermedad.

La belleza femenina se esconde en imágenes. Os animamos a compartir vuestra concepción y participar en el presente concurso etiquetando a @institutobernabeu en vuestras fotografías, y utilizando el hashtag #SentirQueMeQuieres (además de haceros eco en otras plataformas como Facebook y Twitter). Si no dispones de cuenta en Instagram, puedes enviarla al correo fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com y la subiremos nosotros con tu nombre, concursando en igualdad de condiciones.

### II. PREMIOS Y ENTREGA

Los premios se concederán en un acto social que coincidirá con la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y premiadas. Tendrá lugar el día 31 de octubre a las 18 horas en el auditorio de Instituto Bernabeu Alicante.

Para la concesión del premio deberá de presentarse el autor, identificándose 20 minutos antes del acto. Si no se

presentara, quedará desierto la categoría.

Las obras serán seleccionadas por un jurado profesional que concederá 10 distinciones, galardonándose las tres primeras con la siguiente cuantía:

**1er Premio: dotado con un cheque de 400 euros**

**2º Premio: dotado con un cheque de 300 euros**

**3er Premio: dotado con un cheque de 100 euros**

El fallo del jurado, en relación a las 10 imágenes seleccionadas, se hará público el viernes 25 de octubre.

### III. PARTICIPANTES

La participación es libre y gratuita, y al hacerlo, el participante reconoce en exclusividad la autoría de la obra.

Podrá participar cualquier usuario, mayor de 18 años que acepte las bases del concurso. Menores de edad deberán aportar la autorización expresa de sus padres o representante legal, aceptando las condiciones de registro, protección de datos y propiedad intelectual, además de todas aquellas condiciones generales ya establecidas para la participación. Puede descargar la autorización a través del siguiente enlace: [www.institutobernabeu.com/es/ib/concursos](http://www.institutobernabeu.com/es/ib/concursos)

#### **IV. DESARROLLO DEL CONCURSO**

La participación en el concurso implica la aceptación de las condiciones legales de la red social Instagram (<http://instagram.com/legal/terms/>).

El periodo de admisión inicia el 1 de octubre y finaliza el jueves 24 de octubre.

Para participar deberá realizar los siguientes pasos:

- Ser seguidor de la cuenta @institutobernabeu
- Hacer una fotografía bajo cualquier temática relacionada con la mujer, su cuerpo, salud y/o enfermedad.
- La fotografía deberá ir acompañada de un breve texto que describa lo que supone para su autor/a.
- Su autor/a procederá a su difusión compartiéndola en Instagram etiquetando en la imagen a Instituto Bernabeu y utilizando el hashtag: #SentirQueMeQuiere

Si no dispone de cuenta en Instagram, puede enviarla al correo electrónico [fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com](mailto:fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com) solicitando la participación e indicándonos un breve texto que describa lo que supone para su autor/a, así como sus datos personales; Nombre y Apellido, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. Al hacerlo, la subiremos nosotros a Instagram para su incorporación en el concurso.

El jurado se reserva el derecho a no conceder premio a aquellas imágenes que no hayan realizado alguno de los pasos indicados o lo hayan hecho de forma errónea.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de los materiales, por cualquier motivo, así como del posible mal funcionamiento de Internet o de las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, etc.) o los problemas de transmisión o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del concurso.

Los participantes podrán subir tantas fotos como deseen, aunque no se tendrá en cuenta la cantidad de las mismas, sino su calidad de forma individual. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" y/o comentarios no implicará más posibilidades de ganar, ni tampoco el número de seguidores que el usuario tenga en su perfil.

El jurado valorará la calidad, creatividad, originalidad y ejecución artística de las imágenes, así como la sensibilidad con la temática propuesta. El jurado podrá proponer declarar desierto alguno de los premios si considera que las imágenes o secuencias participantes no reúnen la suficiente calidad.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu, comunicarán el fallo del jurado el viernes 25 de octubre a través de su web y redes sociales en relación a las 10 imágenes seleccionadas. A partir de ese momento, los seleccionados dispondrán hasta el lunes 28 de octubre a las 23:59 horas para enviar por email a la dirección [fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com](mailto:fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com) la fotografía a máxima resolución para que pueda ser impresa y exhibida, indicando sus datos personales; Nombre y Apellido, así como un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. En caso de que no se recibiera la fotografía o esta no tuviera una adecuada resolución a juicio del jurado para ser expuesta, quedará automáticamente descalificada pasando a ocupar su

puesto el siguiente en la lista de fotografías seleccionadas, que igualmente dispondrá de 24 horas para el envío de su fotografía con la resolución adecuada.

El jueves 31 de octubre a las 18h, se hará entrega de los premios, coincidiendo con la inauguración de la exposición fotográfica abierta al público de las 10 obras seleccionadas. La exposición finalizará el 30 de noviembre.

#### **V. CONDICIONES DEL CONTENIDO DE LAS IMÁGENES Y TEXTOS**

Las imágenes y textos deben ser originales, de autoría del participante a efectos de derechos de propiedad intelectual y no deberán infringir derechos de terceros.

Serán excluidas todas las imágenes de los que el participante no sea el autor, lesionen o infrinjan derechos de terceros, o cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, contravenga las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona o contravenga cualquier disposición legal en vigor.

El participante será el único responsable de obtener cuantos permisos y autorizaciones (consentimiento expreso) sean necesarias para no vulnerar ningún derecho de terceros (honor, intimidad y propia imagen)

Todas las imágenes que contravengan los anteriores principios y/o requisitos serán automáticamente descartados, quedando fuera del concurso.

#### **VI. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes saben y conocen que las 10 fotografías seleccionadas se difundirán en relación al concurso y acciones promocionales de la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu, sin que medie contraprestación, quedando la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu totalmente liberados de cualquier responsabilidad en este sentido, así como también del uso que el participante, otros participantes y /o terceras personas ajenas al concurso realicen de cualquier mensaje o imagen. La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu no son responsables de las consecuencias y efectos que la publicación pueda comportar al participante, familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas. La participación es totalmente voluntaria. En consecuencia, exclusivamente el participante es responsable de las incidencias, problemas y cualesquiera otros efectos derivados de la publicación del mensaje y de los resultados del concurso.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu quedan igualmente liberados de las consecuencias del uso que los propios participantes realicen de sus mensajes en las redes sociales, en Internet y en cualquier otro tipo de soporte digital o no, on line u off line.

## VII. GARANTÍAS

Con la inclusión del hashtag del concurso en su fotografía, el participante garantiza que la obra es original e inédita y no se halla sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual o de otros derechos.

Igualmente, el participante garantiza que su imagen está libre de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros.

En cualquier caso, el participante mantendrá indemne a la Fundación Rafael Bernabeu y al propio Instituto Bernabeu, de cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con los posibles derechos que pudieran derivarse de la fotografía.

## VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los premiados y seleccionados ceden gratuitamente a la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu, cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de las fotografías y de los mensajes presentados y, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación y puesta a disposición del público, así como el derecho de transformación, incluidas las redes de telecomunicaciones e Internet, con el único propósito de la ilustración con sus obras de cualquier acción relacionada con nuestra actividad, sin ánimo directo de lucro.

## IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar implica la total aceptación de las presentes bases que se encuentran publicadas en la dirección web [www.institutobernabeu.com/es/ib/concursos/](http://www.institutobernabeu.com/es/ib/concursos/). Igualmente, el concursante acepta expresamente la interpretación que de las bases realice el Jurado sea cual fuere y renuncia expresamente a todo tipo de reclamación, acción judicial o extrajudicial contra el fallo de la Fundación o del Jurado.

## X. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales comunicados serán incorporados en la actividad de tratamiento "Gestión de Fundación/Concursos" cuyo responsable es La Fundación Rafael Bernabéu, Obra Social con CIF: G54189782, Dirección Postal: Avenida Albufereta, 31. 03016 Alicante, España, Teléfono: 965154000 Email de contacto: [fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com](mailto:fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com)

Con la finalidad de concurrir al Primer concurso de fotografía #SentirQueMeQuieres en Instagram cuyo objeto es ayudar a integrar en la sociedad la realidad del cáncer ginecológico, con la voluntad de sensibilizar y normalizar mediante la exposición de fotografías cuya temática sea el cuerpo femenino, la salud y la enfermedad.

La base que legitima el tratamiento de sus datos es el

consentimiento prestado con la aceptación de las presentes bases y sus datos personales serán conservados mientras no revoque dicho consentimiento y una vez revocado se podrán conservar debidamente bloqueados para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de sus datos personales por un máximo de 3 años.

La entrega de sus datos es requisito necesario para su participación y las imágenes serán cedidas a Instituto Bernabéu, además deberá tener en cuenta que con la publicación de la fotografía en redes sociales serán públicos tanto la imagen subida a la red como el nombre y el estado con el que esté de alta en la red social y los comentarios adjuntos a la imagen.

Tenga en cuenta que nosotros accedemos a los datos personales que aparecen en su perfil como consecuencia del seguimiento mutuo realizado a nuestras cuentas en las redes sociales exclusivamente, por lo tanto, el ejercicio de los derechos sobre sus datos personales incluidos en cada red entendemos que debe realizarlos a la propia red social, sobre los datos de participación seremos sus responsables y le asisten los siguientes derechos:

**Derecho de Acceso:** Usted tiene derecho a saber si se están tratando sus datos y a recibir esa información por escrito a través del medio solicitado.

**Derecho de Rectificación:** Usted tiene derecho a solicitar la rectificación de sus datos si estos fuesen inexactos o incompletos.

Usted tiene derecho a solicitar la supresión de sus datos, sin embargo, deberá tener en cuenta que el derecho de supresión queda limitado cuando exista obligación legal de retención o bloqueo de sus datos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, la protección de terceros o por razones de interés público importante.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Cuando el tratamiento de sus datos esté basado en el consentimiento o sea necesario para la ejecución de un contrato o precontrato y se efectúe por medios automatizados, Usted tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitírselos a un nuevo responsable.

Cualquier interesado podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos y la forma de ponerse en contacto con ella sería dirigir un escrito a Agencia Española de Protección de Datos Personales en C/Jorge Juan n.º 6, 28001 Madrid o a través de su sede electrónica en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

Los modelos para la solicitud del ejercicio de sus derechos se encuentran en el apartado de derechos en los avisos de privacidad de nuestro sitio web, también podrá solicitárnoslos por escrito a la dirección del responsable e incluso podrá obtenerlos en la sede electrónica de la Autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es) y deberán ser remitidos a la dirección postal o electrónica del responsable.